

Diputados cubanos legislarán temas relativos a la creación y el patrimonio cultural



Esta será la última jornada del quinto período extraordinario de sesiones de su IX Legislatura

La Habana, 16 may (RHC) Acorde con los tiempos y el mandato de la nueva Constitución, los diputados cubanos legislarán este lunes temas relativos a la creación y el patrimonio cultural.

Esta será la última jornada del quinto período extraordinario de sesiones de su IX Legislatura, donde quedarán aprobadas ocho nuevas leyes que norman diversos ámbitos.

Este lunes la Asamblea Nacional del Poder Popular tiene en su agenda el análisis de la Ley de los Derechos del Autor y del Artista Intérprete, cuyo dictamen ya está listo.

Lo propio ocurrirá con la Ley General de Protección al Patrimonio Cultural y al Patrimonio Natural.

Se cierra así otro ciclo de avance del cronograma legislativo que comenzó tras la puesta en vigor de la Constitución en 2019, previo referendo nacional.

En las jornadas parlamentarias que concluyen hoy el órgano legislativo completó una profunda reforma procesal y judicial, con la aprobación del Código Penal, la Ley de Ejecución Penal y antes la de los Tribunales Populares.

El Parlamento adoptó también la Ley del Proceso de Amparo de los Derechos Constitucionales para la protección ante los daños o perjuicios que sufran las personas por la acción u omisión por parte de los órganos del Estado, funcionarios o empleados, particulares o entes no estatales.

La víspera, el Parlamento dio el visto bueno a otras tres normativas, referidas a la Soberanía Alimentaria y Seguridad Alimentaria y Nutricional, a la Protección de los Datos Personales, y la del Sistema de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente. **(Fuente: [Prensa Latina](#))**

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/287922-diputados-cubanos-legislaran-temas-relativos-a-la-creacion-y-el-patrimonio-cultural>



Radio Habana Cuba